

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 15 de diciembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 390/2012.

NIG: 4109144S20120004307.

Procedimiento: 390/12.

Ejecución núm.: 375/2014. Negociado: 6.

De: Don Pedro Bernardo Jiménez Grana y don Pablo de Benito Pozo.

Contra: Tecnimac Servicio Técnico Infográfico, S.A.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 375/14, dimanante de los Autos 390/12, a instancia de Pablo de Benito Pozo contra Tecnimac Servicio Técnico Infográfico, S.A., en la que con fecha 15.12.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, expido el presente.

En Sevilla, a quince de diciembre de dos mil quince.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.